



Junta de Coordinación Política

*Aprobado, comuníquese.
Octubre 24 del 2006.*

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DESIGNAN LOS DIPUTADOS QUE REPRESENTARÁN A LA LX LEGISLATURA EN LA COMISIÓN BICAMERAL DE SEGURIDAD NACIONAL

C.C. Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Esta Junta, en uso de las atribuciones que le confiere el inciso c) del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en los términos del artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional, comunica, para los efectos legales y reglamentarios procedentes, la designación de los diputados que representarán a la LX Legislatura de esta Cámara en la **Comisión Bicameral de Seguridad Nacional**:

Dip. Cristián Castaño Contreras
Dip. Higinio Chávez García
Dip. Roberto Badillo Martínez

Grupo Parlamentario del PAN
Grupo Parlamentario del PRD
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en el Palacio Legislativo, México, D.F.,
a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil seis.

Dip. Emilio Gamboa Patrón
Presidente y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

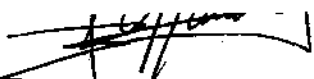
Dip. Héctor Laríos Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Glorina Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



Junta de Coordinación Política


Dip. Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia


Dip. Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de Trabajo


Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza


Dip. Aída Marina Arvizú Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido
Alternativa Social Demócrata y Campesina



Junta de Coordinación Política

Aprobado, comuníquese.
Octubre 24 del 2006.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DESIGNAN LOS DIPUTADOS QUE REPRESENTARÁN A LA LX LEGISLATURA EN LA COMISIÓN BICAMERAL DE SEGURIDAD NACIONAL

**C.C. Secretarios
de la Cámara de Diputados
Presentes**

Esta Junta, en uso de las atribuciones que le confiere el inciso c) del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en los términos del artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional, comunica, para los efectos legales y reglamentarios procedentes, la designación de los diputados que representarán a la LX Legislatura de esta Cámara en la **Comisión Bicameral de Seguridad Nacional**:

Dip. Cristián Castaño Contreras
Dip. Higinio Chávez García
Dip. Roberto Badillo Martínez

Grupo Parlamentario del PAN
Grupo Parlamentario del PRD
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en el Palacio Legislativo, México, D.F.,
a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil seis.

Dip. Emilio Gamboa Patrón
Presidente y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Héctor Laríos Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

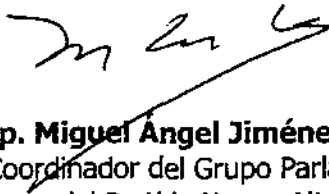
Junta de Coordinación Política



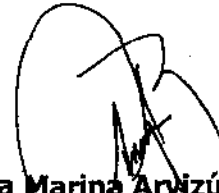
Dip. Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia



Dip. Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de Trabajo



Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza



Dip. Aída Marina Arvizú Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido
Alternativa Social Demócrata y Campesina